



Central Sindical Independiente y de Funcionarios  
C/ Vitrubio 8; MADRID 28006  
Telf.: 91 568 19 45 mail:csi.csif@orgc.csic.es



## Nota informativa

### Mesa Delegada de la Mesa General de Negociación de la AGE del 17 de septiembre de 2013

A las once horas da comienzo la reunión, guardando un minuto de silencio en memoria de D. José Luis Quesada, Presidente del Comité de Empresa de Granada, constando en acta su aportación a esta Mesa de Negociación.

**Punto 1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión celebrada el 27 de mayo de 2013.** Se aprueba el acta de la reunión anterior sin modificaciones.

**Punto 2. Modificaciones de RPTs (funcionarios y laborales).** Se entrega documentación relativa a los expedientes de desconcentración de puestos en la RPT de personal funcionario. Estos 7 expedientes afectan a 32 puestos de trabajo, de las cuales 17 son puestos vacantes y 15 puestos ocupados. Asimismo se informa de que los expedientes relativos a personal laboral serán entregados también en esta Mesa, además de la Subcomisión de la CIVEA.

**Punto 3. Resolución de productividad para 2013.** Como en años anteriores se siguen los plazos burocráticos que van autorizando la concesión de la productividad en el CSIC, siendo este año sensiblemente inferior el montante global a repartir, pero al haber disminuido el número de efectivos en el Consejo, no se verán afectados los perceptores en las cantidades.

Nos hacen entrega de documentación sobre los criterios de productividad, similar a años anteriores, variando tan solo el concepto en el componente dos por los casos de Incapacidad Temporal, es decir, a partir de las dieciséis semanas será excluido el trabajador de oficio en la percepción de dicho complemento. Se considerarán también los periodos de baja interrumpidos, que en un periodo de doce meses excedan de dieciséis semanas. La Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos podrá revisar aquellas situaciones excepcionales que pudieran generarse de su aplicación. De este contenido quedan excluidas las incapacidades temporales derivadas de embarazo.

**Punto 4. Situación presupuestaria actual del CSIC y previsiones para 2014.** El Secretario General nos informa de que el presupuesto del CSIC se está ejecutando con normalidad y según lo previsto. El Organismo va recibiendo las cantidades económicas pactadas con anterioridad y se espera que se cumplan los plazos restantes en el tiempo previsto, pues hasta ahora así se ha hecho. La perspectiva para el año 2014 es mejor, pues aunque el presupuesto es igual, la gestión del mismo se prevé más ágil debido a la consolidación de créditos y al sistema de financiación.

También se insiste en que la actividad científica se ha mantenido absolutamente. La bajada en proyectos de investigación ha sido mínima y donde se ha recortado más ha sido en el funcionamiento de la Institución.

A CSI-F no le parece justo que unos centros cierren y otros no, por las desigualdades que se crean entre los trabajadores. Si bien, es cierto que algunos centros no lo pueden implantar por su tipo de actividad,



**Central Sindical Independiente y de Funcionarios**  
C/ Vitrubio 8; MADRID 28006  
Telf.: 91 568 19 45 mail:csi.csif@orgc.csic.es



en otros ha sido la decisión de la Junta quien lo ha denegado, originándose un conflicto entre los trabajadores de los diferentes centros.

**Punto 5. Información sobre las contrataciones externas.**

Por el momento parece que no hay problemas y se trata de homogeneizar que el tema de las contrataciones sea igual en todo el territorio.

**Punto 6. Queda retirado**

**Punto 7. Ruegos comentarios y preguntas.**

La Administración a petición de CCOO nos volverá entregar las tablas con las equivalencias de los grupos de cotización a la Seguridad Social.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión 13.15 hrs.